



Columna



Francisco Díaz Silva, director del Magíster en Innovación y Tecnología Educativa, Universidad Autónoma de Chile

Lápiz y papel, ¿basta para educar en el siglo XXI?

Que uno de los países más tecnologizados de Europa vuelva a priorizar libros, escritura a mano y menos pantallas no debe leerse con nostalgia pedagógica, sino como una señal de alerta. Si incluso Suecia decide frenar -aunque sea parcialmente- su impulso digital, lo que se cuestiona no es sólo el uso de dispositivos, sino una idea extendida: que más tecnología en el aula equivale automáticamente a mejor educación. En esa línea, el gobierno sueco ha reforzado la lectura, reducido las pantallas y decidido que las pruebas nacionales en primaria dejen de ser digitales, argumentando que en los primeros años se aprende mejor con lápiz, papel y libros físicos.

Sin embargo, sería un error convertir esta decisión en una defensa ingenua del retorno a la escuela analógica. El problema educativo contemporáneo no se resuelve apagando pantallas, del mismo modo que tampoco se resolvía llenando las aulas de dispositivos. Lo que hoy está en discusión es cómo estamos construyendo conocimiento en un contexto atravesado por tecnologías emergentes y, especialmente, por la inteligencia artificial. El debate no puede reducirse a si conviene más el cuaderno o la tablet. Unesco (2024) ha señalado que la educación en tiempos de Inteligencia Artificial (IA) ya no puede pensarse sólo en la relación entre profesor y estudiante, sino en una nueva dinámica en la que el profesorado debe tener el criterio para decidir cómo, cuándo y para qué usar estas

tecnologías.

En Chile, el Ministerio de Educación actualizó en 2024 sus orientaciones sobre el uso de dispositivos móviles, sosteniendo que no existe evidencia concluyente para prohibir sin matices y que la regulación debe considerar las etapas del desarrollo, la autonomía de los establecimientos, la participación de las comunidades y las competencias profesionales de los docentes para definir sus métodos de enseñanza. A ello se suma la Ley 21.801, vigente desde el año escolar 2026, que prohíbe en general el uso de dispositivos móviles personales durante la jornada escolar, pero reconoce excepciones pedagógicas de salud, apoyo a necesidades educativas especiales y situaciones fundadas, e incorpora además la educación digital y el uso responsable de las tecnologías como parte del sistema educativo.

Por eso, quizás la pregunta más relevante no es si debemos volver al papel, sino qué tipo de aprendizaje queremos resguardar y promover en el siglo XXI. Si la escuela sigue desarrollando experiencias pedagógicas basadas en la memorización, en tareas delegables a agentes de IA y en la generación de textos vacíos, ninguna política tecnológica resolverá el problema. Lo que se vuelve urgente es fortalecer evaluaciones más auténticas, procesos de enseñanza centrados en habilidades, pensamiento crítico y construcción genuina de conocimiento. Volver al papel puede ser una estrategia pertinente en determinados momentos, pero no es, por sí sola, la respuesta.